1. IDENTIFICACIÓN

Entidad	0200 - Instituto para la Economia Social
Proyecto	7956 Administración y Fortalecimiento de las Plazas Distritales de Mercado de Bogotá D.C.
Versión	15 del 20 de octubre de 2026
Código BPIN	2024110010033
Banco	01 - BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	Inscrito el dede - Registrado 12 de junio de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios,Comercialización,Investigación y estudios
Etapa de Proyecto	Inversión Ejecución

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	17-Bogotá Camina Segura
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar
Nivel 2	8-Erradicación del hambre en Bogotá
Política Pública	No Aplica
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Otros aportes y procesos de participación ciudadana

Consecutivo	Otros aportes y procesos de participación ciudadana
1	La Administración Distrital genera diferentes mecanismos y espacios de participación para que la ciudadanía pueda aportar en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital (PDD). Este proceso participativo se lleva a cabo en paralelo durante los meses de las fases de alistamiento y revisión. El alto número de propuestas se debe a una estrategia que involucró la apertura de nuevos canales de participación, como el uso de la Inteligencia Artificial y WhatsApp, con el chat bot de la Alcaldía de Bogotá llamado Chatico. Más de 79 mil ideas* se recibieron a través de este medio. Otras 69 mil propuestas se hicieron mediante diferentes canales digitales en actividades de la fase ¿Sentires Ciudadanos¿, durante febrero. En resumen, la actividad de promoción de participación en las Plazas Distritales de Mercado, por el IPES mediante Chatico tiene el potencial de generar un impacto positivo al promover la inclusión, el diálogo colaborativo y la influencia en las políticas públicas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Las plazas de mercado son heterogéneas, lo cual implica que su administración no puede ser generalizada y estandarizada. No obstante, existen problemas generales que padecen estos espacios dentro de su funcionamiento e impiden que se ofrezca un servicio eficiente. En tal sentido, se ha identificado como problema principal la debilidad en la implementación del Sistema Distrital de Plazas de Mercado de la ciudad, ocasionada por la pérdida de competitividad frente a otros actores del mercado local para satisfacer las necesidades de abastecimiento de alimentos a los hogares. Aunque se ha avanzado en la implementación de un modelo de gestión y administración de plazas de mercado que ha logrado reconocimiento y vicibilización de algunas de ellas como lugares de interés turístico, no se ha logrado la articulación de los comerciantes con otros actores del abastecimiento para reducir la intermediación, lo que genera precios altos en los productos. Entre el 2021 y el 2024, se observó una tendencia general de crecimiento en los volúmenes porcentuales comercializados en las Plazas Distritales de Mercado, el cual aumentó gradualmente, pasando de aproximadamente 3.54% en 2021 a 5.13% en 2024, del total de toneladas de alimentos que ingresan a la Ciudad de Bogotá, a través de la central mayorista CORABASTOS, tal como se explica en la siguiente tabla AÑO CRECIMIENTO % 2021 3.54% 2022 3.87% 2023 4.77% 2024 5.13% Lo anterior, sugiere un crecimiento constante en la actividad de las Plazas Distritales De Mercado, generada, entre otros factores por la gestión adelantada con otros actores de abastecimiento, entre ellos la Región Administrativa de Planeación Estratégica- RAPE, con quienes se suscribió memorando de entendimiento en el 2020 que culminó el 31 de diciembre de 2023, el cual facilitó la llegada de productores campesinos de manera directa a las plazas de mercado, a través de circuitos cortos.De otra parte, pese a que las Plazas Distritales de Mercado tienen fama de ¿costosas¿, en los últimos años se ha avanzado en el propósito de hacer de algunos de estos espacios, lugares de atractivo turístico, lo cual ha generado la llegada masiva de turistas nacionales y extranjeros, especialmente en aquellas que tienen una mayor vocación gastronómica. Sin embargo, el impacto es menor, pues la cobertura turística solo llega a 6 de ellas, lo cual se convierte en una enorme desventaja para el Sistema Distrital de Plazas, pues las opciones de preferencia de la ciudadanía se concentran en aquellas plazas que de manera mediática están siendo promovidas por su nuevo rol. Aunque se ha avanzado en la implementación de un modelo de gestión y administración de plazas de mercado que ha logrado reconocimiento y visibilizarían de algunas de ellas como lugares de interés turístico, no se ha logrado la articulación de los comerciantes con otros actores del abastecimiento para reducir la intermediación, lo que genera precios altos en los productos.

Situación Actual

En 1993, el Concejo Distrital expidió el Acuerdo 41 en donde se suprime la Empresa Distrital de Servicios EDIS, señalando que los servicios de plazas de mercado, barrido, recolección, disposición de residuos sólidos, hornos crematorios y galerías comerciales, estarían a cargo del Alcalde Mayor del Distrito Capital. Así mismo, dispuso las plazas de mercado como servicio público a cargo del Distrito Capital, indicando que la responsabilidad de éstas le correspondía a la Alcaldía Mayor.
Bajo la administración Distrital, se crea la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos UESP, mediante el Decreto 782 de 1994, dependiendo del despacho del alcalde mayor, asignándole las funciones de verificar directamente o a través de terceros la ejecución de los contratos que la Administración celebre para la prestación de los servicios de residuos sólidos, limpieza de áreas públicas, cementerios, hornos crematorios y plazas de mercado, en concordancia con los planes de desarrollo y las políticas trazadas por la Administración Distrital.
El 4 de enero de 1999, se expide el Decreto Distrital 001 por el cual se reglamentó el Acuerdo 41 de 1993 en lo relacionado con las plazas de mercado a cargo del Distrito Capital.
Delegando en el Artículo 3° a la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos la función de coordinar, dirigir, vigilar y controlar la gestión eficiente de las Plazas de Mercado a cargo del Distrito y de diseñar las tarifas por concepto de la utilización de las áreas, espacios y servicios de las mismas. Así mismo dispuso que la UESP (Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos) asesorará a las Alcaldías Locales en el proceso de selección y contratación de los concesionarios de las plazas de mercado. Decreto que modificó los numerales 1 al 4 del Decreto 782 de 1994 en lo relacionado con el servicio público de plazas de mercado.

Descripción del Universo

5,1% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES EN LAS QUE ESTÁN UBICADAS LAS PDM, LO CUAL CORRESPONDE AL % DE PARTICIPACIÓN DE LAS PDM EN EL ABASTECIMIENTO DE LA CAPITAL - IPES

Cuantificación del Universo	231712 Persona(s)

Localización del Univeso	Distrital
Árbol de Problemas	7956-0200-ArboldeProblemas7956.pdf(Archivo Adjunto)
Fecha de Incorporación	18/09/2024
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	
Barrio	
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	Todas las UPL

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Primera meta: Realizar 2 acciones permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado

La primera acción está asociada a la administración integral de las Plazas Distritales de Mercado, teniendo como eje normativo el cumplimiento de un reglamento interno, el cual estará soportado en el nuevo protocolo de espacio público, en cumplimiento del Decreto Distrital 493 de 2023, el cual establece parámetros para el aprovechamiento del espacio público, entre ellos la legalización por el uso de los puestos, bodegas y locales comerciales.
Así mismo, el carácter de integralidad prevé fortalecer el modelo de gestión y administración que ya tienen las plazas de mercado, basado en cinco pilares:
1) Fortalecer la asociatividad y la participación de los comerciantes y los usuarios del servicio en la toma de decisiones, fortalecimiento psicosocial y de bienestar para los comerciantes.
2) fomentar una cultura empresarial, enfocada en el turismo y el abastecimiento, a través de asistencia técnica, fortalecimiento empresarial, vitrinas comerciales, participación en eventos de ciudad, etc
3) Dinamizar la actividad comercial de las plazas, exaltando la diversidad y su gastronomía con enfoque turístico, mediante la realización de festivales gastronómicos, caracterización del producto turístico y elaboración de narrativas que se transformen en experiencias para quienes visitan las plazas de mercado
4) Mantener la infraestructura de las plazas para garantizar el adecuado abastecimiento de los alimentos y la permanencia de turistas en estos espacios.
5) Desarrollar un sistema de administración eficiente y eficaz que fortalezca la gobernanza, bajo un esquema económico de sostenibilidad y rentabilidad financiera, con el apoyo de sectores públicos, privados y de cooperación internacional
Lo anterior, a través del relacionamiento estratégico para intercambio de experiencias y modelos de administración con sectores públicos, privados y de cooperación internacional;
La segunda acción está orientada al fortalecimiento empresarial y de mercadeo, dirigido a los comerciantes de las plazas y a una posterior medición de la percepción de los consumidores, los cuales calificarán el servicio. Así mismo y con el fin de cumplir con la Política Pública de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, se realizarán mediciones periódicas de los volúmenes de alimentos, además de análisis comparativos de precios, respecto de otras otras plataformas.

Segundnull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer la implementación del Sistema Distrital de Plazas de Mercado en la ciudad, desde el abastecimiento alimentario, hasta su reconocimiento como escenarios turísticos de Bogotá

Objetivos Específicos

Incrementar el número de plazas de mercado como escenarios turísticos y aumentar la participación de las mismas en el abastecimiento alimentario de la ciudad

Código	Metas Plan de Desarollo
1995	Intervenir, 7, Plaza(s), Distritales de Mercado con el propósito de impulsar el turismo y el fortalecimiento económico

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3502082 (V0624) - Plazas de mercado ampliada	7

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Realizar	14	Actividad(es)	de fortalecimiento comercial y empresarial para incrementar la Participación de las PDM como escenarios turísticos con actividades como festivales gastronómicos, festival de hierbas, vitrinas comerciales, eventos de ciudad, entre otros.	Vigente
2	Realizar	14	Estudio(s)	de volúmenes, Comparativo de precios y Percepción de clientes para identificar la participación de las PDM en el abastecimiento alimentario de la ciudad	Vigente

Objetivos Específicos

Potencializar el modelo de administración de las Plazas Distritales de Mercado, realizando su apertura y su funcionamiento

Código	Metas Plan de Desarollo
1997	Realizar, 2, Acción(es), permanentes para la operatividad de las plazas distritales de mercado, así como, actualizar el inventario de los puestos habilitados para la comercialización de los vivanderos

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3502083 (V0624) - Plazas de mercado mantenida	19

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Administrar	19	Plaza(s)	Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Vigente
4	Realizar	42	Fortalecimiento(s)	psicosociales y de bienestar dirigido a los	Vigente

Producto MGA	
Denominación	**Magnitud**
3502083 (V0624) - Plazas de mercado mantenida	19

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
				comerciantes y sus familias.	

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2023	2024	2025	2026	2027
Recursos Distrito	$ 0,00	$ 4.346,88	$ 21.898,32	$ 21.246,65	$ 22.414,03
Totales	**$ 0,00**	**$ 4.346,88**	**$ 21.898,32**	**$ 21.246,65**	**$ 22.414,03**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3502082 (V0624) -	Realizar 14 Actividad(es) de fortalecimiento comercial y empresarial para incrementar la Participación de las PDM como escenarios turísticos con actividades como festivales gastronómicos, festival de hierbas, vitrinas comerciales, eventos de ciudad, entre otros.	Comunicaciones	$ 0,00	$ 59,59	$ 100,00	$ 47,53	$ 45,00
3502083 (V0624) -	Administrar 19 Plaza(s) Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Dotación	$ 0,00	$ 99,65	$ 120,00	$ 105,00	$ 27,00
3502083 (V0624) -	Administrar 19 Plaza(s) Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Gastos operativos	$ 0,00	$ 2.587,61	$ 14.890,66	$ 15.239,83	$ 16.709,03
3502083 (V0624) -	Administrar 19 Plaza(s) Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Fortalecimiento tecnológico institucional	$ 0,00	$ 0,00	$ 700,00	$ 606,45	$ 550,00
3502082 (V0624) -	Realizar 14 Estudio(s) de volúmenes, Comparativo de precios y Percepción de clientes para identificar la participación de las PDM en el abastecimiento alimentario de la ciudad	Contratación recurso humano	$ 0,00	$ 150,96	$ 644,48	$ 315,06	$ 220,00
3502083 (V0624) -	Administrar 19 Plaza(s) Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Contratación recurso humano	$ 0,00	$ 618,69	$ 3.450,32	$ 3.055,65	$ 3.353,00
3502083 (V0624) -	Administrar 19 Plaza(s) Distritales de mercado según el modelo de gestión y administración.	Gestión ambiental	$ 0,00	$ 248,45	$ 760,00	$ 993,83	$ 780,00
3502082 (V0624) -	Realizar 14 Actividad(es) de fortalecimiento comercial y empresarial para incrementar la Participación de las PDM como escenarios turísticos con actividades como festivales gastronómicos, festival de hierbas, vitrinas comerciales, eventos de ciudad, entre otros.	Fortalecimiento económico y comercial	$ 0,00	$ 0,00	$ 400,00	$ 0,00	$ 330,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO							(Cifras en millones de pesos corrientes)
Producto MGA	Actividad	Insumo	2023	2024	2025	2026	2027
3502082 (V0624) -	Realizar 14 Actividad(es) de fortalecimiento comercial y empresarial para incrementar la Participación de las PDM como escenarios turísticos con actividades como festivales gastronómicos, festival de hierbas, vitrinas comerciales, eventos de ciudad, entre otros.	Contratación recurso humano	$ 0,00	$ 493,99	$ 612,37	$ 613,82	$ 260,00
3502083 (V0624) -	Realizar 42 Fortalecimiento(s) psicosociales y de bienestar dirigido a los comerciantes y sus familias.	Contratación recurso humano	$ 0,00	$ 87,93	$ 220,50	$ 269,47	$ 140,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 4.346,88**	**$ 21.898,32**	**$ 21.246,65**	**$ 22.414,03**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	2612	COMERCIANTES BENEFICIADOS DEL FORTALECIMIENTODEL SISTEMA DE LAS PDM
Grupos / Situaciones / Condiciones / Sectores	Número de Personas	Descripción
TPIEG(GIB).Indirecto-C01.02.Emprendimiento económico.	2612	Emprendimiento económico.
Total Grupo Etario:	2612	

Enfoque de género
Sin información

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	SANTA FE
Localidad	ENGATIVA
Localidad	LOS MARTIRES
Localidad	SAN CRISTOBAL
Distrital	BOGOTÁ D.C.
Localidad	CANDELARIA
Localidad	FONTIBON
Localidad	CIUDAD BOLIVAR
Localidad	KENNEDY
Localidad	BARRIOS UNIDOS
Localidad	PUENTE ARANDA
Localidad	TUNJUELITO
Localidad	ANTONIO NARIÑO

11. GERENCIA DE PROYECTO

Nombre Gerente del Proyecto	Mauricio Bustos Beltrán
Correo Electrónico	jmbustosb@ipes.gov.co
Teléfono	6012976030
Cargo	Subdirector
Área	Subd Emprendimiento, Servicios Empresariales y C
Fecha	07/10/2026

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	7956-0200-PE01-DE-	Fecha Cargue	31/08/0018

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
1	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO	IPES	16/12/0014	PE01-DE-043V1Administracion-copia.pdf

13. OBSERVACIONES

Cumple con la totalidad de requisitos el proyecto
15-01-2026. Se realizo la actualización de apropiación de las actividades de acuerdo a la última versión del Plan Anual de Adquisiciones -PAA
27/02/2026 Se realizo actualización de la apropiación del proyecto de acuerdo al cierre de la ejecución presupuestal.
07/10/2026 Se actualizó la apropiación presupuestal de las actividades para la vigencia 2026, así como la proyección para la vigencia 2027 de conformidad con el POAI
20/10/2026 De acuerdo al ajuste de la cuota global se actualizo la apropiación para la vigencia 2027

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

Cumple con la totalidad de requisitos el proyecto

Observación

Cumple con la totalidad de requisitos el proyecto

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Andrea Fernanda Ahumada Chacon	Cargo	Subdirectora
Teléfono	2976030	Correo	afahumadac@ipes.gov.co
Área	Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico	Fecha	12/06/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por
1	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO DE LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO DE BOGOTA D.C.	Yesid Fernando Bustos Aguilar